



La Usal desoye las protestas y solo aprueba a 84 de los 3.209 opositores

El tribunal desestima las 347 reclamaciones presentadas, asegura que ha sido imparcial y convoca el segundo ejercicio para el día 16

:: RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. Las labores de custodia ejercitadas por varios vigilantes de seguridad y los gritos airados de protesta de algunas opositoras disconformes, con frases del estilo «es una vergüenza», «esto es humillante» y «la corrupción ha llegado a la Universidad de Salamanca», acompañaron ayer el acto formal de apertura de las cabeceras del primer examen de las oposiciones a auxiliar administrativo de la Usal, ejercicio celebrado el pasado 27 de septiembre.

La criba efectuada finalmente por el tribunal ha sido especialmente severa, dado que solo han aprobado 84 de los más de 5.500 aspirantes que se inscribieron en las oposiciones para acceder a las 31 plazas de auxiliar administrativo, 29 de libre acceso y dos de promoción interna. Las personas que finalmente concurrieron para responder a las 80 preguntas de la prueba fueron menos, tan solo 3.209 opositores.

De los 84 aspirantes que han conseguido aprobar, la mayor parte de los aptos corresponden con ejercicios que han sido calificados entre un 5 y 6. Sin embargo, también se contabilizaron nueve casos especialmente llamativos, y que provocaron el irónico criterio de algunos de los opositores que asistieron a la apertura oficial de las cabeceras, celebrada en el salón de actos de la Facultad de Ciencias. De hecho, cinco opositores obtuvieron notas por encima del 8, mientras que cuatro sobrepasaron el codiciado 9. Curiosamente, hubo empate en la calificación más alta, dado que dos opositores coincidieron en cosechar un espléndido 9,16.

El tribunal también ha desestimado las 347 reclamaciones –aproxima-



Los miembros del tribunal abrieron ayer las cabeceras de los exámenes en la Facultad de Ciencias. Durante el acto, una opositora no pudo evitar las lágrimas tras percatarse de que no figuraba en la lista de aprobados. :: ALMEIDA

Las sospechas rodean a los cinco aspirantes que superaron el 8 y los cuatro que llegaron al 9

damente un 10% – que fueron tramitadas por aspirantes que detectaron presuntas irregularidades en el examen, como la inclusión en el ejercicio de preguntas que no formaban parte del temario. Ahora los opositores que quieran proseguir con su particular cruzada contra la Usal en este espinoso asunto, pueden optar por el solitario mecanismo de elevar un recurso de alzada ante el rector y, en

el caso de que también sean desestimadas sus quejas, podrían remitir sus denuncias a los juzgados por la vía contencioso administrativa.

El tribunal se ha decantado por considerar como aprobados aquellos ejercicios que acertaron, al menos, 40 de las 80 preguntas. La pormenorizada lectura de las 84 nombres por parte del presidente del tribunal, José Matías Sánchez Martín, no se vio interrumpida pese a las diatribas de algunos opositores. José Matías Sánchez garantizó posteriormente, en declaraciones a los periodistas, la plena legalidad del proceso, así como la imparcialidad del tribunal. En este sentido, aclaró que él no forma parte de ningún sindicato y que abandonó por motivos personales su militancia en UGT en el año 2010, que

era precisamente uno de los argumentos esgrimidos por parte del colectivo de opositores para poner en duda la imparcialidad del tribunal. También desmintió tajantemente que haya impartido cursos de formación para los opositores y aseguró que no conoce a ninguno de los aspirantes que han cosechado las notas más altas. Además, consideró que «quienes deberían hacer un examen de conciencia son algunas academias», ya que «a lo mejor deberían decirles a los opositores que no los han formado convenientemente o que les dieron un temario muy escueto», citándose «solo a lo literal».

Los 84 aspirantes celebrarán el segundo examen el próximo 16 de noviembre en las aulas de informática del Campus de Ciencias.